



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D-Nº

303/08

Salta, 25 AGO 2008  
Expediente Nº 12.212/08

### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. Julia Silvia Natalia ARIAS, D.N.I. Nº 25.853.416, solicita adscripción como Profesional a la asignatura: "COMUNICACIÓN EN NUTRICIÓN" de la Carrera de Nutrición; y,

### CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. Nº 504/84 y Res. Int. Nº 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por el docente responsable de cátedra (fojas 9).

Que el Departamento de Salud Pública, propone a fojas 10 vta. a los miembros de la Comisión de Adscripción.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. Julia Silvia Natalia ARIAS, D.N.I. Nº 25.853.416, a la asignatura: "Comunicación en Nutrición" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

#### Miembros Titulares

- Prof. Stella Maris BRIONES
- Lic. Elizabeth MATUS
- Lic. María Elsa ARE

#### Miembros Suplentes

- Prof. Constanza DIEDRICH

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber y remítase copia a: docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



Mrs. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mrs. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud